

## Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente

PC.DEC/288 11 de marzo de 1999

**ESPAÑOL** 

Original: INGLÉS

#### 214<sup>a</sup> sesión plenaria

PC Diario Nº 214, punto 3 del orden del día

### DECISIÓN Nº 288

ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO SOBRE LA DIMENSIÓN HUMANA DE 1999

"DERECHOS HUMANOS: EL PAPEL DE LAS MISIONES SOBRE EL TERRENO"

(Varsovia, 27 a 30 de abril de 1999)

- I. ORDEN DEL DÍA
- 1. Apertura del Seminario
- 2. Sesión plenaria: Discurso de apertura
- 3. Deliberaciones en dos Grupos de Trabajo
- 4. Resumen y clausura del Seminario
- II. CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN
- 1. La apertura del Seminario tendrá lugar el martes 27 de abril de 1999, a las 15.00 horas, en Varsovia. Se clausurará el viernes 30 de abril de 1999 a las 12.00 horas.
- 2. Todas las sesiones plenarias y las de los grupos de debate se celebrarán a puerta abierta.
- 3. La sesión plenaria de clausura, programada para el viernes por la mañana, se centrará en sugerencias prácticas para tratar cuestiones y problemas que hayan surgido en los grupos de trabajo.

Grupo de Trabajo 1: Los Derechos Humanos y el papel de las Misiones sobre el terreno en lo concerniente a situaciones de conflicto y crisis

Entre los temas podrían figurar:

- Fomento de la confianza y alivio de las tensiones;
- Protección de la población civil;

- 2 -
- Interacción entre las misiones sobre el terreno y las partes en conflicto;
- Derechos humanos en el contexto de "conflictos estancados";
- Derechos humanos como parte integral de soluciones políticas de conflictos;
- Procedimientos de vigilancia y elaboración de informes;
- Procedimientos de contratación y capacitación;
- Cooperación regional entre misiones sobre el terreno asignadas a conflictos similares;
- Coordinación con otras iniciativas internacionales.

# Grupo de Trabajo 2: El papel de las misiones sobre el terreno en lo concerniente a la promoción y protección de los derechos humanos

### Entre los temas podrían figurar:

- Interacción entre las Misiones de la OSCE y otras instituciones de la OSCE, para introducir y promover el respeto sostenible de los derechos humanos a nivel local (cargos públicos, ONG, medios informativos, etc.);
- Establecimiento de las prioridades y obtención de fondos;
- Respuestas políticas para fortalecer los mandatos de las misiones sobre el terreno en lo relativo a los derechos humanos;
- Respuestas adecuadas de las misiones sobre el terreno a las violaciones de los derechos humanos;
- Vigilancia del cumplimiento de los compromisos en la esfera de la dimensión humana contraídos por el país anfitrión;
- Protección de los defensores locales de los derechos humanos y desarrollo de las capacidades locales;
- Cooperación con organizaciones, instituciones y ONG internacionales activas en la esfera de los derechos humanos.
- 4. Las sesiones plenarias y las de los grupos de trabajo tendrán lugar de acuerdo con el programa de trabajo que figura más adelante.
- 5. Un representante de la OIDDH presidirá las sesiones plenarias.
- 6. En el Seminario se aplicarán el reglamento y métodos de trabajo de la OSCE.
- 7. Las deliberaciones contarán con servicios de interpretación en los seis idiomas de trabajo de la OSCE.

## PROGRAMA DE TRABAJO

Horario de trabajo: 10.00 - 13.00 horas

15.00 - 18.00 horas

	Martes 27 de abril de 1999	Miércoles 28 de abril de 1999	Jueves 29 de abril de 1999	Viernes 30 de abril de 1999
Mañana		WG 1 WG 2	WG 1 WG 2	PL (10.00-12.00horas)
Tarde	PL	WG 2 WG 3	WG 1 WG 2	

PL = Sesión plenaria WG = Grupo de Trabajo